Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. de la Candelaria"

Rio Grande, 23 de Noviembre de 2022.

VISTO el expediente N° MS-E-79903-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renuncia al contrato bajo registro N°439/21, Adenda de contrato N°087/22 de la Sra. ZAPATA, Lucia Milagros.-

Que mediante el expediente inicial N° MS-E-69105/2021 se tramito la contratación por compulsa abreviada de personal administrativo dependiente del HRRG.

Que mediante Disposición D.G. H.R.R.G. N° 2909/21, Aprueba el procedimiento en sus decima segunda (12) clausulas el Contrato de Locación de Servicio Registrado bajo el N°439/2021, entre el Hospital Regional Rio Grande y la Sra. ZAPATA, Lucia Milagros DNI N° 39.393.082, por la prestación de servicio en el ámbito del Hospital Regional Río Grande.

Que en la cláusula sexta de dicho contrato se establece que el mismo podrá ser rescindido, sin expresión de causa, notificando por escrito a la otra parte.

Que en orden N°02 obra Nota de la Sra. ZAPATA, Lucia Milagros DNI N° 39.393.082 debidamente diligenciada, mediante la cual se informa su último día laboral el 22 de noviembre de 2022, renuncia al Contrato de Locación Registrado bajo el N° 439/2021, Adenda de contrato N°087/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decreto Provincial N°1742/15, Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCIÓN GENERAL

DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rescisión del Contrato de Locación de Servicios, entre el nosocomio y la Sra. ZAPATA, Lucia Milagros DNI N° 39.393.082, siendo su último día laboral el 22 de noviembre de 2022. Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar, a los interesados dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**DISPOSICIÓN D.G H.R.R.G N° 2525/22.-**

| HRRG |
|---|
| LM |
| |
| |

**Firmado Electrónicamente por**
**AGENTE MÜLLER VIVIANA CORALI**
**Gobierno de Tierra del Fuego**
**DIRECTOR GENERAL**
**23/11/2022 13:31**